

LA ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE COOPERACION INTERMUNICIPAL

LA CREACION DE LA OICI

La filosofía intermunicipalista fue la que motivó sendas resoluciones en la V y VI Conferencia Internacional de Estados Americanos, celebradas respectivamente en Santiago de Chile y La Habana en los años 1923 y 1928. En virtud de ambas, diez años más tarde se creó la OICI durante el I Congreso Panamericano de Municipios, celebrado en La Habana durante los días 14 a 18 de Noviembre de 1938..

La resolución número 70, adoptada por el Congreso, acordaba la creación de una asociación hemisférica de cooperación intermunicipal permanente que posteriormente se denominaría **“Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal”** (OICI). En el I Congreso Extraordinario de Montevideo de 1976, en consideración a la presencia de municipios españoles, brasileños y portugueses como miembros de número de la Organización, se cambió el término Interamericano por el de Iberoamericano. En sentido análogo, se modificó la denominación Congreso Interamericano por Congreso Iberoamericano desde la edición número 22 de Valladolid en 1992.

OBJETIVOS

1. Contribuir al desarrollo, fortalecimiento y autonomía de los municipios.
2. Defender la democracia de la esfera local.
3. Promover la incorporación efectiva de las administraciones locales en el proceso de desarrollo de sus respectivos países.

ACTIVIDADES

- A. Actuar como centro de difusión, estímulo e intercambio de estudios, ideas, experiencias y asistencia técnica.
- B. Promover el mutuo entendimiento, cooperación y buena vecindad entre los gobiernos municipales de los países miembros.
- C. Estimular el establecimiento de institutos nacionales e internacionales de administración municipal y de enseñanza de las técnicas de gobierno y de administración en dicha materia.
- D. Fomentar la participación e interpretación más directa de la comunidad en los asuntos de la vida local, promoviendo la mayor democratización en la organización y funcionamiento de las Administraciones locales.
- E. Prestar asistencia técnica en materia municipal a los miembros de la Organización.

- F. Promover la organización de Asociaciones Nacionales de Municipios y Asociaciones Técnicas en el área municipal en los países miembros.
- G. Celebrar periódicamente congresos, conferencias y seminarios nacionales e internacionales sobre temas municipales.
- H. Promover los mecanismos correspondientes para que todos los países latinoamericanos formen parte de la OICI.

LOS CONGRESOS DE MUNICIPIOS.

Después del II Congreso Interamericano de Municipios celebrado en Santiago de Chile en 1941, se produjo el paréntesis obligado de la II Guerra Mundial, que impidió en la práctica la realización inmediata de actividades hasta el III Congreso que tuvo lugar en Nueva Orleans. Desde entonces se han celebrado veinticinco y se anuncia el próximo en la ciudad de Valladolid, los últimos fueron::

I (Extraordinario)	1976	Montevideo
XVI	1978	Cartagena de Indias
XVII	1980	Montevideo
XVIII	1984	Aracajú (Sergipe-Brasil)
II (Extraordinario)	1985	Granada
XIX	1988	Guadalajara (México)
XX	1990	Caracas
XXI	1992	Valladolid (España)
XXII	1994	La Plata (Argentina)
XXIII	1996	Lisboa
XXIV	1998	Guadalajara (España)
III (Extraordinario)	2000	Salvador de Bahía (Brasil)
XXV	2001	Guadalajara (México)

La Carta de la Autonomía Local fue aprobada en el XX Congreso de Municipios de Caracas, se ratificó en el de Valladolid en 1992 Este congreso celebrado en Julio de 1992, fue la gran manifestación del municipalismo en un año tan significativo cargado de conmemoraciones. La OICI no podía dejar pasar una ocasión de tal importancia para reunir alcaldes, concejales, profesores y especialistas de uno y otro lado del océano para intercambiar experiencias, opiniones y tomar acuerdos que sentasen las bases del comportamiento municipalista

Gran importancia tuvo la “Declaración Final del XXIII Congreso Iberoamericano de la OICI a la Cumbre de Jefes de Estado Iberoamericanos”, documento aprobado el 23 de Octubre de 1996 en Lisboa. Se dirigió a la VI Cumbre que se reunió días después en Chile, haciéndose eco en discursos y comunicados de la necesidad de Municipios autónomos y de la incorporación de los ciudadanos a su gobierno.

RELACIONES CON OTROS ORGANISMOS

La OICI tiene su sede en el edificio situado en el viejo Madrid, propiedad de la Federación Española de Municipios y Provincias desde 1988, pero la participación de esta asociación en la OICI se remonta a 1985. Desde entonces no faltó su apoyo y

su concurso, incrementado notablemente a partir de 1989. Esta colaboración se ha plasmado en la mayoría de las actividades de la OICI en América y Portugal y a la recíproca en las de la FEMP en estos países, teniendo siempre en cuenta las características especiales de cada asociación, así como respetando escrupulosamente su autonomía y campo de acción.

Durante el periodo transcurrido, la OICI ha continuado instalada en el edificio sede de la FEMP, la cual desde 1989 presta apoyo logístico, despachos, material, comunicaciones, personal, etc., lo que supone una valiosa e inestimable aportación al sostenimiento de la OICI, ya que la fragilidad de esas entidades sólo puede enjugarse cuando existen otras organizaciones nacionales que las apoyan. El apoyo de la FEMP a la OICI se traduce, también, en la existencia de un punto de referencia fijo en España para el municipalismo iberoamericano, que está sirviendo de modelo a otras iniciativas que tratan de crear un lugar común en el ámbito municipalista; citaremos: Coimbra (sede de la Asociación Nacional de Municipios Portugueses), Guadalajara (México), Caracas y La Plata momentáneamente, esperando la apertura de otros nuevos.

También el Instituto Nacional de Administración Pública, heredero del Instituto de Estudios de la Administración Local, participa en Seminarios, Simposios, etc., manteniendo una relación de reciprocidad con la OICI.

Muy importante fue la incorporación de la OICI en 1993 de los municipios portugueses y principalmente de su Asociación Nacional de Municipios (ANMP). Con ello se dio un importante paso en la universalización de la OICI, ya que supuso completar su composición con la concurrencia de los municipios de un país del que durante años habíamos añorado su presencia.

LOS CONVENIOS DE COLABORACION

Desde 1985 los Consejos directivos consideraron la dificultad que suponía para la OICI la falta de continuidad en sus puestos de los electos locales iberoamericanos, incluso en muchas ocasiones, los periodos de mandato no superaban los dos años, situación corregida en diversos países con la introducción de reformas en la legislación municipal; respecto a los políticos era frecuente que su paso por la administración municipal fuera previo a otras responsabilidades en los niveles políticos más altos. Las consecuencias de esta situación resultaban negativas para la estabilidad de la OICI y por esta razón, no era extraño en 1985, la pérdida de la memoria histórica que existía en las municipalidades iberoamericanas sobre la OICI pese a su ejecutoria y veteranía

La integración en un sólo cuerpo doctrinal de las experiencias de los electos locales y de las aportaciones científicas de los profesores universitarios se ha convertido en un criterio habitual a la hora de organizar congresos y encuentros; incluso en el XXI Congreso Iberoamericano de Municipios, celebrado en Valladolid en 1992, se aprobó una propuesta en la que se recomendaba a los municipios que estableciesen **“vínculos permanentes con otra institución de abolengo como es la Universidad para producir los cambios y adaptaciones que las sociedad demanda con una base científica cierta”**. Fruto de tales criterios, los Convenios con Universidades existentes en la actualidad son:

Universidad Simón Bolívar (Caracas - VENEZUELA)

Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza - ARGENTINA)

Universidad de los Andes (Mérida - VENEZUELA)
Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario (Bogotá - COLOMBIA)
Universidad Carlos III (Madrid - ESPAÑA)
Universidad de Sevilla (Sevilla - ESPAÑA)
Universidad de Almería (Almería – ESPAÑA)
Universidad Nacional de la Plata (La Plata – ARGENTINA)
Universidad Latinoamericana y del Caribe (Caracas – Sao Paulo)
Universidad de Alcalá de Henares (ESPAÑA)
Universidad de Valladolid (ESPAÑA)
Universidad de Guadalajara (Jalisco – MEXICO) *en trámite*
Universidad Nacional de Rosario (Rosario – ARGENTINA) *en trámite*
Universidad Católica del Táchira (Venezuela)
Caja Rural del Duero (Valladolid – ESPAÑA)

LAS ACTIVIDADES

Cuando en 1985 el nuevo equipo de municipalistas se hizo cargo de la OICI, además de la reorganización de la Secretaría General y la Tesorería, se plantearon varios objetivos tratando de superar la inercia de la celebración de un Congreso cada dos años. En primer lugar tenía que funcionar realmente el Consejo Directivo, verdadero órgano de gobierno intercongresual, con reuniones periódicas, coincidiendo con la celebración de algún encuentro, seminario o actividad.

Un segundo paso era la adaptación de los Estatutos a las necesidades actuales, sin renunciar a ninguno de los principios inspiradores de gran validez en nuestros días. Además había que proceder a la normalización de conceptos, producto de anteriores modificaciones. La reforma estatutaria se abordó en el XXII Congreso Iberoamericanote Municipios celebrado en La Plata en Octubre de 1994. El texto aprobado en aquella ocasión es el que se encuentra en vigor, fue ratificada en el XXIII Congreso celebrado en Lisboa.

Paralelamente se elaboraron programas anuales de actividades de la OICI, publicados en la revista Carta Local y dirigidas hacia los temas más preocupantes para los municipios miembros como: medio ambiente, servicios públicos, el turismo como factor de desarrollo local, la financiación, la autonomía municipal, los problemas de la descentralización, la capacitación de funcionarios públicos, el planteamiento urbano, etc.

LAS PUBLICACIONES

Otro punto de gran trascendencia ha sido la publicación de las actividades de la OICI. Los libros de los Congresos de Municipios, recogen las actas de los mismos, con las ponencias, el contenido doctrinal y el debate interno de la Organización en sus asambleas. Inicialmente, su publicación estuvo a cargo del Instituto de Estudios de Administración Local de España, con una nómina que se abre en el XIV Congreso de Málaga en 1972 y sigue con los de Santiago (1975), I Extraordinario de Montevideo (1976), Cartagena de Indias (1978), Montevideo (1980), II Extraordinario de Granada (1985). A partir de esa fecha la entidad coeditora ha sido la Federación Española de Municipios y Provincias con los de Caracas (1990),

Valladolid (1992), La Plata (1994) y Lisboa (1996), Guadalajara España (1998), Guadalajara México 2001).

Seminarios y Eventos:

“Turismo Rural”, Segovia 1993, coeditado con la Diputación Provincial de Segovia, la FEMP

VI Simposio Iberoamericano sobre Medio Ambiente y Municipio Sevilla 1994, con la Diputación Provincial de Sevilla.

I Seminario Iberoamericano sobre Mancomunidades 1996 con la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Segovia

VII Simposio Iberoamericano sobre Medio Ambiente y Municipio. Con CIEPROL (Venezuela).

Autonomías Locales, Descentralización y Vertebración del Estado, 1998, coeditada por la Universidad Carlos III, IFEDEC (Venezuela) y la Secretaría de Estado de Cooperación

Patrimonio Artístico, 2000, coeditado con el Ayuntamiento de Valladolid y la Caja Rural del Duero

Municipio Rural y Desarrollo Local, 2002 Con las mismas entidades

En prensa **Ordenación del Territorio y Desarrollo sostenible**, encuentro realizado en 2003 También con el Ayuntamiento y la Caja Rural del Duero..

Desde el mes de Marzo de 1997, se publican con periodicidad cuatrimestral, bajo los auspicios de la FEMP, los **“Cuadernos de la OICI”**, órgano de opinión y difusión de su actividad municipalista iberoamericana, la OICI, experiencias municipalistas, entrevistas y opinión, han aparecido hasta la fecha 23 números. Esperando que se consolide en los próximos años como la publicación más completa del municipalismo iberoamericano. Se reitera desde estas páginas el obligado reconocimiento a la FEMP por le patrocinio y a poyo a esta empresa de la OICI.